

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 22** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de “Ampliación del Centro de Proceso de Datos Alcalá Data Center”, sito en avenida Punto Com, número 23, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por “Telefonía Global Technology, Sociedad Anónima Unipersonal” (expediente: ACIC-AAI-1.011/14).*

A los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública la documentación de la solicitud de autorización ambiental integrada del proyecto de “Ampliación del Centro de Proceso de Datos Alcalá Data Center”, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por “Telefonía Global Technology, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio social en Ronda de la Comunicación, sin número, edificio “Sur 3”, piso 2, código postal 28050, en el término municipal de Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través de la página web www.madrid.org, en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 12 de junio de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 6 de noviembre de 2012), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/4.412/14)

